



FINALIDAD:
GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO****Pagas de defunción por el fallecimiento de los trabajadores activos o pensionados.**

Con el objetivo de garantizar a los deudos de los trabajadores activos, pensionados y jubilados del poder ejecutivo, un apoyo económico para cubrir los gastos de defunción; se realizaron 3 dictaminaciones de pagas de defunción a familiares de trabajadores fallecidos, activos o pensionados al servicio de Gobierno del Estado, del sector Magisterio, beneficiando a 2 mujeres y un hombre.

Asimismo, se otorgó un apoyo económico, para una persona del sector magisterio, esto, como resultado del dictamen efectuado por el fallecimiento del trabajador activo o pensionado al servicio de Gobierno del Estado.

Atender a trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado.

Para garantizar la atención oportuna en el otorgamiento de constancias de antigüedad del sector Burocracia y Magisterio; así como, el control de los expedientes de los servicios públicos, en lo que respecta al otorgamiento de constancias de antigüedad laboral y licencias con goce y sin goce de sueldos; se llevaron a cabo 1,898 acciones, de acuerdo al siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	BUROCRACIA	MAGISTERIO	TOTAL
Constancias de Antigüedad	351	102	453
Licencias con goce de Sueldo	690	745	1 435
Licencias sin goce de Sueldo	1	9	10
TOTAL	1 042	856	1 898

Así también, se realizó la expedición de 183 comisiones sindicales y comisiones administrativas por asignación temporal a personas del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Chiapas y al Magisterio.

Asimismo; se llevaron a cabo 335 acciones, a través del análisis e integración de 160 expedientes de pensionados para su validación y autorización ante el Instituto de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal, del sector burocracia; así también, se realizaron 175 publicaciones de pensiones en los Periódicos Oficiales, 403 y 413, siendo estos del sector burocracia, 82 mujeres y 93 hombres.

Beneficiando con estas acciones a 9,539 personas.

Justicia laboral.

En materia laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales; en lo que refiere a visitas o inspecciones de condiciones generales de trabajo, notificación y expedición de cartas de autorización para adolescentes, se realizaron 234 acciones, desglosadas en la expedición de 132 cartas de autorización de trabajo para adolescentes en edad de entre 14 y 16 años, se llevaron a cabo 85 visitas e inspecciones laborales y se expidieron 17 notificaciones a empresas con giros de comercios, servicios e industrias.

Asimismo; se realizaron 2,012 acciones, en las que destacan la presentación de 36 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores; 781 convenios de

acciones conciliatorias individuales con diversos trabajadores y se brindaron 1,195 asesorías a trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral.

Así también, se realizaron 6 acciones como es, la emisión de 3 Emplazamientos, una Resolución, y 2 Acuerdos de Cierre de Procedimientos.

Se participó en 105 reuniones con el fin de fomentar las relaciones entre Sindicatos y Asociaciones Patronales, así también, se realizaron 2 asesorías a patrones sobre el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y sobre el seguimiento en los programas interinstitucionales, beneficiando a 17,857 personas.

ORGANISMO PÚBLICO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de leyes.

Para otorgar justicia pronta en materia laboral, crecimiento y desarrollo en el Estado, se atendieron 16,538 asuntos laborales, derivados de conflictos obrero-patronales, entre ellas, 9,630 demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones y promociones acordadas, 4,490 notificaciones a las partes en conflicto, 282 informes rendidos al Poder Judicial de la Federación, 156 tomas de nota, solicitud de registros y emplazamientos a huelga de diversas empresas, se firmaron 1,841 para procesales y convenios fuera de juicio, 38 reglamentos interior de trabajo, para las empresas, 101 contratos colectivos de trabajo, beneficiándose con estas acciones a 10,619 personas.

SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados en el Estado.

Con el objetivo brindar a aquellas personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción social, a través de los diversos programas; se realizaron 786 acciones de las cuales 30 corresponden a cursos y 756 a actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), consistentes en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros, aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, bisutería, herrería, manualidades, pintura al óleo y tejido de mimbre.

Asimismo, se impartieron 4,286 clases de los cuales: 1,136 fueron de alfabetización, 1,213 de nivel primaria, 1,162 de nivel secundaria, 673 de nivel preparatoria y 102 de nivel superior.

Así también, se realizaron 2,663 acciones para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana, entre ellos:

- 124 en temáticas de pláticas de salud preventiva, enfermedades de transmisión sexual, farmacodependencia, control sanitario epidemiológico, higiene y salud bucal y programa de nutrición).
- 41 campañas de salud: programa control de salud del adulto joven y mayor, programa de enfermedades de transmisión sexual, control sanitario y epidemiológico, higiene y salud bucal.
- 2,000 actividades de psicoterapias y superación de psicoterapia individual, grupal, cine-terapia y teatro terapéutico.
- 498 acciones en atención a grupos vulnerables destacando actividades en el programa de atención a indígenas, rehabilitación a enfermos mentales, atención a la población LGBTTTTI (lésbicos, gay, bisexuales, transexuales, travesti, transgénero e intersexuales), Día Mundial de la lucha contra el SIDA.

Asimismo, se proporcionaron 10,022 consultas médicas de ellas: 7,385 son consultas médicas generales, 2,209 odontológicas y 428 de especialidad.

Se otorgaron 21 certificados de estudios terminados, del nivel básico y medio superior; beneficiando a 172 reclusos: 154 hombres y 18 mujeres.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 3,281 acciones, de las cuales:

- 916 acciones como parte del Tratamiento a Sentenciados, consistentes en: 766 acciones para beneficio de Ley, 50 sesiones-curso plan de actividades, 41 actividades para la reinserción social, 5 acciones de protocolo de suicidio, 18 acciones protocolo de atención y tratamiento a las adicciones, 4 acciones protocolo de atención a la agresión sexual, 3 acciones semana de prevención del suicidio, 14 acciones de la semana de salud mental, 9 acciones en la semana del hombre y 6 acciones de semana de la reinserción social.
- 487 acciones como parte del tratamiento a prevención, consistentes en: valoraciones psicológicas-actividades por nuevo ingres, pláticas-actividades de inducción al CERSS, pláticas-actividades de inducción al Centro Estatal Preventivo y pláticas-actividad conciencia del riesgo en 72 horas del Centro Estatal Preventivo.
- 24 acciones como parte del tratamiento de libertad, consistentes en sesiones-cursos de preparación para la semilibertad en el Centro de Externación y Libertad Regulada.
- 168 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia, entre ellas, acciones para coordinar la semana compartiendo esfuerzos de alcohólicos anónimos, actividades en el programa de 100 días para la rehabilitación de la farmacodependencia, actividades de apoyo a narcóticos y alcohólicos anónimos y sesiones del día Internacional contra las drogas.
- 38 acciones en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, actividades de grupo de hombres no violentos, pláticas para promover la igualdad de género y sesiones de la escuela para padres.
- 95 acciones culturales y 393 torneos deportivos.

Por otra parte, se otorgaron 174 boletas de libertad anticipada, de las cuales corresponden al Fuero Común: 32 de remisión parcial de la pena, una por semilibertad, una por trabajo a favor de la comunidad y 140 por sentencia suspendida, beneficiando con estas acciones a 169 hombres y 5 mujeres.

Asimismo, se llevaron a cabo 306 traslados de reclusos que ponen en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) y Cárceles Distritales, de estos: entre ellos, 295 son necesarios y 11 voluntarios.

Además, se realizaron diversas actividades, de las cuales: 58 supervisiones, 272 servicios de operativo (cateos y cacheos) y 7,960 servicios de recorridos. Beneficiando con estas acciones a 4,000 reclusos: 156 mujeres y 3,844 hombres.

Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente.

A través de este proyecto, se tiene como objetivo primordial la ejecución, supervisión, seguimiento y control de las medidas dictadas por la autoridad competente que permitan de manera particular la aplicación individual de los diversos programas creados para la atención de menores infractores, dotándolos de los conocimientos necesarios para su mejor desarrollo y coadyuven satisfactoriamente a la reincorporación de los mismos al seno familiar y a la sociedad; de esta manera, se emitieron planes individuales de ejecución de medidas, en cumplimiento a la sentencia otorgada por el Tribunal Especializado en Adolescentes.

Asimismo, se proporcionaron 2 evaluaciones de avances, desarrollo y obstáculos de tratamiento como parte del seguimiento en el tratamiento de los adolescentes infractores.

Se realizaron 783 acciones educativas para lograr la reintegración social para el adolescente que consiste en trabajos pedagógicos, destacando estudios pedagógicos, actividades deportivas, Aplicación de exámenes a ICHEJA y COBACH, asesorías de alfabetización, de primaria, secundaria y preparatoria.

Se otorgaron 401 atenciones psicológicas a adolescentes infractores; 453 consultas médicas, (consultas generales, especialidades en el Hospital Regional, atención psiquiátrica, pláticas de salud, consultas odontológicas y campañas de salud).

Además, se efectuaron 785 actividades grupales, individuales y familiares para el tratamiento de los adolescentes internos (servicios de trabajo social).

Por otra parte, se impartieron 373 clases de capacitación en diversas actividades, tales como son: carpintería, hilos y tejidos, sastrería, música, hortalizas y artes manuales, beneficiando con estas acciones a una población interna de 50 adolescentes hombres.

Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional.

Con la finalidad de atender las necesidades prioritarias del sistema penitenciario nacional en materia de infraestructura y de equipamiento, que permitan fortalecer las acciones de readaptación social de los centros penitenciarios en el Estado, de octubre a diciembre del 2018, se llevaron a cabo obras de mejoramiento en las instalaciones de los siguientes Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS):

- Para el CERSS No 3. de Tapachula se llevó a cabo el mejoramiento de terreno en rondín exterior, refuerzo de barda perimetral de 5.00 mts de altura a base de placas de concreto, reforzamiento de muros en edificio de dormitorio de interno en módulo IV (incluye 36 m² de preliminares, 12 m² de cimentación, 19 m² de estructura, 38 m² de acabados y 12 ml de instalaciones eléctricas).
- El CERSS No. 04 de Tapachula la construcción de barda (26 placas de concreto de 1.00 mts. de ancho por 4.00 mts de altura) incluye: 260 ml de trabajos preliminares, 499 m² de cimentación, 20 m³ de estructura de concreto y 52.00 ml de instalación eléctrica) así como refuerzo de 246 ml de barda perimetral de 4.00 mts de alto.
- El CERSS No. 14 de Cintalapa, se realizó ampliación de torre de vigilancia, impermeabilización en edificio de Gobierno y Administrativo, 125 m.l. de barda de 6.00 mts. de altura con block sólido, 125 mts. de concertina de 80 cms de diámetro, 04 luminarias completas para pared, reparación de 876 ml de acabados en barda, instalación de 80 luminarias completas de 250w, 60 reflectores de 150w, 12 luminarias tipo reflector de 371watts tipo LEDS.
- El CERSS No. 10 de Comitán, se adquirieron 20 circuitos cerrado de Televisión (CCTV) para el equipamiento realizado al Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados para la adecuada operatividad y seguridad del centro penitenciario.

Beneficiando con estas acciones a 1,341 reclusos, (75 mujeres y 1,266 hombres).

Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes.

Con el objetivo garantizar el funcionamiento satisfactorio del centro especializado para adolescentes, mediante la operación adecuada de las condiciones básicas de salud, sanitarias, reinserción social y de seguridad; se adquirieron 23 bienes informáticos para el equipamiento al sistema de justicia penal, entre ellos; computadoras de escritorio, un escáner, 2 impresoras láser monocromáticas y 10 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), para las áreas administrativas especializadas del sistema de justicia penal para adolescentes para el mejor desempeño de sus funciones en esta materia.

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA

ORGANISMO PÚBLICO: OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

Coordinación de las actividades en la agenda de trabajo

Este proyecto tiene como propósito, atender oportuna y eficazmente la agenda de actividades públicas y compromisos del Ejecutivo del Estado de conformidad con las medidas del apoyo logístico aplicables a los diferentes actos y eventos sociales y de orden diplomático que promueven las diferentes instituciones públicas y privadas, por ello, se llevaron a cabo las siguientes 3,469 actividades

- Se realizaron 1,051 acuerdos con el Titular del Ejecutivo del Estado, en relación a la programación de la agenda de trabajo para los asuntos planteados en forma verbal o por escrito al C. Gobernador, en Coordinación con los titulares de las diversas dependencias Gubernamentales.
- Se atendieron 998 actividades de programación en la agenda de trabajo del Titular del Ejecutivo Estatal, la cual consta de reuniones de gobernabilidad, seguimientos a asuntos en la agenda, programaciones para el seguimiento de proyectos en materia de educación, salud, desarrollo social, economía, trabajo e infraestructura.
- Así también, se realizaron 1,420 seguimientos de asuntos oficiales llevadas a cabo en reuniones de trabajo, acuerdos e informes con diferentes enlaces interinstitucionales, en las cuales se establecieron esquemas de trabajo con titulares o representantes de Dependencias Municipales, Estatales y Federales.

Coordinación y cumplimiento de las normas protocolares de actos y/o eventos oficiales.

Con la finalidad de apoyar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo del Ejecutivo Estatal, se atendieron 701 acciones de apoyo, destacando; reuniones de trabajo para transmitir las instrucciones del C. Gobernador hacia los organismos públicos y privados, a fin de concertar las acciones para el desarrollo de los eventos.

Se atendieron 314 eventos, en 34 municipios de las Regiones: I “Metropolitana”, II “Valles Zoque”, III “Mezcalapa”, IV “De los Llanos”, V “Altos Tsotsil-Tseltal”, VI “Fraylesca”, VII “De los Bosques”, VIII “Norte”, IX “Istmo-Costa”, X “Soconusco”, XI “Sierra Mariscal”, XIII “Maya”, XIV “Tulijá Tseltal Chol” y XV “Meseta Comiteca Tojolabal”, de los cuales visitó más de una ocasión, destacándose los eventos:

- En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Sesión Solemne con motivo a la toma de protesta del C. Dr. Rutilio Escandón Cadenas como Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, reunión de Seguridad del Gabinete Legal y Presidentes Municipales; en el municipio de Tapachula, entrega de recursos de programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social; en el municipio de Socoltenango, entrega de uniformes para apoyo a la operación policial; en el municipio de Palenque, Ritual de los Pueblos Originarios a la madre tierra para anuencia del Tren Maya; La Independencia, entrega de apoyos a productores del sector agrícola y de uniformes para apoyo a la operación policial; en el municipio de Jitotol, inauguración del centro de salud con servicios ampliados; Huixtán, inauguración del centro de salud con servicios ampliados y entrega de uniformes para apoyo a la operación policial; Chicomuselo, inauguración de las instalaciones del 101/o. Batallón de infantería; Chapultenango; inauguración del centro de salud con servicios ampliados; Arriaga, entrega de apoyos del programa Bienestar Pescando con el Corazón.
- Así también se llevó a cabo Inauguración de centros de salud con servicios ampliados en varios Municipios del Estado, entrega de recursos del programa Bienestar apoyo a la familia, entrega de recursos del programa Bienestar pescando con el corazón, en varios municipios, entrega de recursos a beneficiarios de programas ambientales de la Selva Lacandona.
- En este mismo tenor, se llevaron a cabo en varios municipios del Estado la entrega de apoyos del proyecto denominado reposición de actas de pesca como estímulo a la pesca responsable, entrega de apoyos a productores

del sector agrícola y entrega de uniformes para apoyo a la operación policial, entrega de uniformes y útiles escolares, entrega de apoyos del proyecto de seguridad alimentaria para zonas rurales 2018, en varios municipios del Estado.

- Y fuera del Estado, entrega de medalla Dr. Manuel Velasco Suárez al Sr. Miguel León Portilla, presentación del libro municipal San Cristóbal de Las Casas, entrega de la medalla Dr. Belisario Domínguez al C. Carlos Payán Verver por su lucha en la defensa de la libertad de expresión y derechos humanos en la ciudad de México, D.F.; reunión de instalación de la comisión de desarrollo económico de la Conferencia Nacional de Gobernadores en la ciudad de Pachuca, Hidalgo; presentación del programa nacional de los pueblos indígenas en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; firma del acuerdo para garantizar el derecho de acceso a los servicios de salud y proporcionar medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social, reunión de trabajo Tren Maya en Mérida, Yucatán.
- Se propiciaron 176 apoyos en logística y atención a los invitados especiales del Titular del Ejecutivo del Estado y 68 envíos de documentación protocolaria en atención de las indicaciones de la Oficina del Gobernador. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 19,487 habitantes.

Planificación, coordinación y supervisión de actos y/o eventos oficiales.

En este sentido, se brindó apoyo de logística a un total de 138 acciones en eventos, donde se participó con el montaje de templetas y escenografías en los municipios de: Arriaga, Cacahoatán, Catazajá, Chapultenango, Chicomuselo, Comitán de Domínguez, Frontera Hidalgo, Huixtán, Huixtla, Jitotol, La Concordia, La Independencia, Metapa, Mezcalapa, Nicolás Ruiz, Palenque, Pantelhó, Pichucalco, Salto de Agua, San Cristóbal de las Casas, Socoltenango, Suchiate, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Unión Juárez y Villaflores.

Se realizaron un total de 41 giras de trabajo del C. Gobernador del Estado, en las que se concertaron las acciones de logística, previas a los eventos en los diversos municipios del Estado de Chiapas; 3 eventos con funcionarios que vinieron en representación del Gobierno Federal a la Entidad; y 94 eventos locales, cívicos y foráneos del C. Gobernado, destacando:

- En el municipio de Ocozocoautla de Espinosa se hizo entrega de apoyos a las familias del campo como parte del Proyecto de Seguridad Alimentaria de las Zonas Rurales. En esta ocasión entregó ovinos e infraestructura para aves de traspatio, a favor de 1,200 familias.
- Se entregaron 4 patrullas completamente equipadas con sistemas de radiocomunicación, 10 motocicletas, paquetes de uniformes y equipamiento táctico a la Policía Municipal, en el municipio de Villaflores lo que permitirá mejorar las operaciones en este municipio.
- En el municipio de Ocozocoautla de Espinosa – Villa flores, se inauguró la modernización y ampliación de la carretera Ocozocoautla-Villaflores, colocación de la carpeta asfáltica, construcción de puentes, drenaje, señalamientos de precaución y seguridad, entre otros.
- En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, entregaron estímulos económicos a atletas y entrenadores medallistas nacionales, a quienes felicitó por sus triunfos en la Olimpiada Nacional, la Olimpiada Nacional Juvenil y la Paralimpiada Nacional.
- Con la inauguración del Puente Villahermosa, formalmente concluido el nuevo Libramiento Sur de 35 kilómetros que conecta al Aeropuerto-Suchiapa-Tuxtla Gutiérrez-Ocozocoautla, el cual conectará los municipios de la zona centro y frailesca, se impulsará las diferentes actividades económicas que se realizan en toda esta región productiva.
- En el municipio de Tecpatán, se presentó el Programa Nacional de Electricidad, en la Central Hidroeléctrica Malpaso, Chiapas, donde se anunció que se fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Favorecer la rendición de cuentas a través de la transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

Estas acciones son primordiales y tienen como propósito institucional el transparentar la información pública obligatoria que poseen todas las dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Se dieron seguimiento a 423 solicitudes de acceso a la información registradas por las unidades de transparencia, mismas que fueron dirigidas a diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo; asimismo, se llevaron a cabo 190 monitoreos de vigilancia de los 71 Organismos Públicos y 24 Fideicomisos y Fondos Públicos Estatales.

De igual manera, se otorgaron 141 asesorías a los responsables de las unidades de transparencia de los Organismos Públicos en el tema de obligaciones y en el tema de acceso a la información, se realizaron 7 Registros de cuentas y contraseñas de usuarios del sistema de transparencia, responsables de las unidades de transparencia del Poder Ejecutivo del Estado para que den cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Estas acciones, propiciaron la presentación de 2 informes, al Titular de la Secretaría Privada del Gobernador, el cual se rinde de manera trimestral y semestral al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Brindar apoyo técnico y asesoría.

Para coadyuvar a la toma de decisiones; así como dar atención, seguimiento y cumplimiento a los asuntos, acuerdos e instrucciones que señale, se realizaron, 990 acciones de asesoría en beneficio directo e indirecto de los habitantes del Estado.

Se brindó atención y seguimiento a 727 audiencias y peticiones de la ciudadanía en general, grupos sociales, inversionistas privados, transportistas, estudiantes universitarios, magisterio, funcionarios de la administración pública municipal, estatal y federal, para conocer sus demandas, problemáticas, iniciativas y proyectos. Asimismo, se llevaron a cabo 106 asesorías en diferentes reuniones de trabajo con dependencias Estatales, Federales, instituciones, organismos sociales, privados e internacionales, actividades, ceremonias, eventos políticos y sociales.

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estabilidad política y social en las regiones del Estado.

Con el objetivo de establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulsa y prioriza las acciones gubernamentales; se atendieron 1,101 problemas para solucionar las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 8 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; asimismo, se realizaron 271 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos;

Así también, se llevaron a cabo 82 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía; 327 asesorías en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos como: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transportes, asuntos jurídicos y problemáticas agrarias; asimismo, como parte de las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado a fin de contribuir a la paz y orden en la región del municipio de Nicolás Ruiz, se otorgaron apoyos similares al PROCAMPO, en cumplimiento al Convenio firmado con representantes de la comunidad, que se presentaron a la entrega previo acuerdo y que corresponden al ejercicio 2018, dando como resultado la estabilidad socio-política entre gobierno y ciudadanía.

Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.

Con el propósito de recabar información social y política, la coordinación implementó diversas acciones, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, análisis sobre el antecedente y perspectiva de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; elaborándose 1,646 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, de los eventos: movilizaciones, bloqueos de carreteras, marchas, toma de edificios y campañas de proselitismo; obteniéndose 2,092 informaciones generadas en el Estado y elaborándose 12 informes de agendas de riesgo que originaron información privilegiada. Beneficiándose a 596,462 personas.

Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa.

Con el objeto de garantizar una sana relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa, la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, mediante una intensa campaña de prevención de controversias originadas por situaciones de intolerancia religiosa, se logró obtener considerables resultados, dando solución a 5 controversias con componentes religiosos, de un total de 4 atenciones brindadas; llevándose a cabo 54 acciones para promover la convivencia armónica; 2 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado; una acción para difundir la cultura de paz; 46 acciones para brindar herramientas a los líderes y representantes religiosos; y una acción para fortalecer el desempeño público en materia religiosa; beneficiando a 1'615,418 personas.

Fortalecimiento para la estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social y derechos humanos en la Entidad.

Para gestionar las demandas de orden político-social y derechos humanos de los diferentes sectores de la entidad, se dieron solución a 75 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad; así también, se brindaron 215 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Se coordinó y participó en 75 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; además 71 gestiones ante diversas Dependencias gubernamentales, para la atención y seguimiento de asuntos que impactan en el medio político y social; se integraron 28 expedientes por quejas, orientaciones jurídicas, recomendaciones y solicitudes de colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y 2 expedientes de seguimientos diversos,

Asimismo, se elaboraron 30 minutas de acuerdos firmadas con diversas instancias y grupos sociales, en la que se suscribieron acuerdos para solucionar las problemáticas presentadas, beneficiando a 541,856 personas, de las cuales 230,120 son mujeres y 311,736 hombres.

Asistencia técnica jurídica a las dependencias del Gobierno del Estado.

Para garantizar y fortalecer las acciones de la Secretaría General de Gobierno en materia jurídica, se llevaron a cabo 263 soluciones a diversas demandas promovidas por personas físicas o morales, ante autoridades estatales; 276 atenciones a los asuntos de carácter jurídico; 335 notificaciones de juicios e informes previos y justificados ante autoridades; 528 gestiones; entre negociaciones, atenciones, audiencias y reuniones, elaboración de proyectos, convenios, acuerdos y contratos; 18 búsquedas y cotejo en el Libro de Gobierno de firmas de actas para su legalización, 245 recepciones y trámites de apostillas de documentos públicos según convenio de la Haya y se integraron 7,515 legalizaciones de documentos educativos del nivel medio y superior.

Asimismo, se recepcionó y registró 12 firmas de los oficiales del Registro Civil del Estado en el libro de Gobierno; se realizó la versión electrónica de 31 Periódicos Oficiales de los números 397 al 410; más Segunda Sección de los números 400 al 406, 408 y 410, más Tercera Sección de los números 400 al 403, 406 y 410, más Cuarta Sección del número 403, más Bis del número 401, beneficiando a 64,004 personas, de las cuales 31,360 son mujeres y 32,644 hombres.

Atención de asuntos agrarios.

Con el objetivo de coadyuvar con las dependencias e instituciones federales y estatales, en la atención y/o solución de los planteamientos social-agrarios originados por la tenencia de la tierra, se dio solución a una demanda agraria que se presentó en la Entidad; asimismo, se brindaron 7 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; se coordinó y participó en 4 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las demandas agrarias de diversos municipios del Estado.

Se elaboraron 4 minutas de acuerdos, en las que se determinaron solucionar las problemáticas presentadas; implementando 4 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos campesinos y 18 recepciones de planteamientos agrarios. Beneficiando a 1,810 personas, de las cuales 362 son mujeres y 1,448 hombres.

Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones, en atención a las problemáticas en las regiones.

Con el objetivo de conciliar los conflictos que se generen entre comunidades, organizaciones, sectores o particulares, mediante el diálogo y la concertación para mantener el orden y la paz social en los municipios; dando solución a 959 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 1,038 atenciones brindadas; 850 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional o para atender diversas demandas de la sociedad; 583 documentos entre minutas de acuerdos y convenios que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna; y 452 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades en los municipios que comprenden las Regiones del Estado, para constatar la situación que pudiera prevalecer en los mismos por algún conflicto. Beneficiando a 345,799 personas, de las cuales 157,523 son mujeres y 188,276 hombres.

Prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía en general.

Con el objetivo de prever y atender conforme a derecho, la problemática política y social de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 40 Delegaciones ubicados en todo el Estado, atendieron la problemática política y social que se presentaron en cada una de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía; algunos asuntos fueron solucionados de manera inmediata, otros están en trámite de solución o se canalizaron a otras Instancias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal, según el problema que presentaron; dando solución a 1,324 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 1,509 atenciones brindadas; se gestionaron 632 demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal.

Se representó a la Secretaría General de Gobierno en 934 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 792 documentos entre actas de acuerdos, comparencias y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversias. Beneficiando a 331,000 personas, de las cuales 152,815 son mujeres y 178,185 hombres.

SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL****Prevenir y vigilar el ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado.**

Con la finalidad de prevenir, vigilar, evaluar la aplicación de los recursos públicos, así como contribuir con la transparencia y rendición de cuentas, se realizaron 92 análisis de la documentación que soportan los recursos aplicados por las entidades del Gobierno del Estado; para vigilar la aplicación de la normatividad; se recibieron de los despachos externos 4 dictámenes de las entidades, (2 dictámenes financieros, presupuestal y fiscal y 2 dictámenes de cuota obrero patronal) de las entidades: Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas (ICOSO), Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas (COBACH), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF) y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH).

Asimismo, los Comisarios adscritos a las entidades del poder ejecutivo participaron en 48 ocasiones en la Junta de Gobierno, integrándose igual número de informes de resultados respecto a su participación en dicha Junta. Con estas acciones se beneficiaron 23,633 servidores públicos.

Recepcionar y dictaminar los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos Administrativos con y sin presunta responsabilidad.

Con la finalidad de integrar correctamente los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos enviados por las Direcciones de Auditoría Pública para la Administración Centralizada y Descentralizada, se recibieron 84 expedientes con y sin presunta responsabilidad dictaminados; derivado de lo anterior se determinaron 28 expedientes con presunta responsabilidad administrativa y 39 sin presunta responsabilidad turnados a la Dirección de Responsabilidades y 17 dictámenes con presunta responsabilidad penal, turnadas a la Dirección Jurídica; devolviéndose a las áreas 57 expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos para su corrección.

Asimismo, se atendieron y otorgaron 19 asistencias para la integración de los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos administrativos a las Contralorías Internas y de Auditoría Pública. Con estas acciones se beneficiaron 312 servidores públicos, de los cuales 144 son mujeres y 168 hombres.

Fortalecer las acciones preventivas en combate a la corrupción.

Para cumplir con la presentación de la declaración patrimonial, fueron capacitados 197 servidores públicos en línea a través de la página www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas, como resultado de lo anterior, se recibieron 882 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión); asimismo, derivado del incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial en sus diversas modalidades, se iniciaron 58 procedimientos de investigación, de los cuales 3 fueron turnados a la Dirección de Responsabilidades por Falta Administrativa No Grave. Por otra parte, en el tema de Evolución Patrimonial, derivado las investigaciones realizadas, se turnaron 2 expedientes a la Dirección de Responsabilidades por Falta Administrativa No Grave, se recibieron y tramitaron 247 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, así también, con la finalidad de dar a conocer el Código de Ética y las Reglas de Integridad, se realizaron 54 acciones de difusión y 5 capacitaciones en dicho tema. Con estas acciones se beneficiaron a 5,254 habitantes y 14,223 servidores públicos.

Substanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios de responsabilidad administrativa.

Como parte de las acciones correctivas y con la finalidad de asegurar la prestación óptima del servicio público en estricto apego al marco jurídico normativo, se integraron 83 procedimientos administrativos como medida disciplinaria; asimismo como parte de la integración de los expedientes se determinaron 25 dictámenes de presunta responsabilidad en contra de servidores y ex servidores públicos por violentar o incumplir lo estipulado en el marco jurídico normativo y en consecuencia, se atendieron y desahogaron 63 comparecencias y no comparecencias de audiencias de Ley con presuntos responsables y testigos, como garantía de audiencia para ofrecer y desahogar los elementos probatorios necesarios en su defensa; así también, se resolvieron 223 procedimientos administrativos disciplinarios con resultados sancionatorios y no sancionatorios de los que derivaron 123 sanciones, por el que resultaron implicados y sancionados 80 servidores y ex servidores públicos.

Además, se integraron y actualizaron en 116 ocasiones el padrón de servidores públicos sancionados y se expidieron 7,136 constancias de no inhabilitación a personas que pretenden ingresar al servicio público del Ejecutivo Estatal. Con estas acciones se beneficiaron 36,013 personas.

Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría así como de otras dependencias del poder ejecutivo del Estado.

Entre las atribuciones que tiene la Dirección Jurídica, está la de vigilar la posible comisión de actos u omisiones de los servidores públicos que se deriven de hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal, a través de la presentación de denuncias o querellas ante la representación Federal y Estatal; en ese sentido, se integraron y presentaron 15 denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas; en apego al marco jurídico de actuación de ésta Secretaría de la Contraloría General, se otorgaron 86 asesorías jurídicas; se contestó una demanda laboral, derivado de los trámites de juicios realizados se contestó un amparo; se resolvieron 22 procedimientos administrativos entre procedimientos de conciliación, cancelación y negación de registros en materia de adquisiciones y obra pública.

Con el objeto de validar el marco jurídico de los contratos y convenios que suscriben las diversas áreas de esta Secretaría, para la celebración convenios de coordinación y/o colaboración, se celebró un convenio con el municipio de Tuxtla Gutiérrez. Con estas acciones se beneficiaron 1,090 habitantes y 2,500 servidores públicos.

Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de programas de desarrollo social.

Con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se efectuaron 2,687 acciones en materia de contraloría social (2,616 promociones y 71 operaciones desarrolladas para el fortalecimiento de la Contraloría Social); el combate a la corrupción y la creación de una cultura de la transparencia requieren de la participación informada, activa y responsable

de la ciudadanía en la vigilancia de la actividad pública en ese sentido se capacitaron a 2,417 personas en materia de contraloría social.

Para fomentar la participación ciudadana, se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión con la finalidad de generar una cultura de corresponsabilidad democrática y brindar a la ciudadanía herramientas necesarias para su implementación. Para llevar este conocimiento a las nuevas generaciones se instrumentaron pláticas con universidades y nivel educativo medio superior; donde se capacitó a un total de 199 personas. Se canalizaron 14 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas para su atención a la Dirección de Prevención y Registro Patrimonial.

Asimismo, se entregaron 20 notificaciones en seguimiento a los procesos administrativos de servidores y ex servidores públicos en apoyo a la Dirección de Responsabilidades. De igual forma, se integraron 16 informes ejecutivos sobre el reporte de actividades de contraloría social.

También, se realizaron 5 acciones de verificación a los programas de desarrollo social, y 10 acciones de vigilancia de contraloría social a los programas sociales y federales en las entidades y dependencias, se ha participado en un total de 13 reuniones interinstitucionales en el Programa Amanecer, Protección Civil, Comité Técnico Estatal, Subcomité Técnico de Contraloría Social y Comité Técnico Regional de PROSPERA, COPLADEM, COPLADER y en la CORESE.

Para garantizar la transparencia y la satisfacción de los beneficiarios de los recursos del Programa Amanecer se participó en 13 ocasiones para dar certeza y confianza en las acciones del Gobierno. Con estas acciones se beneficiaron 54,369 personas y 656 servidores públicos.

Garantizar a la sociedad el acceso a la información pública y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

En Chiapas es importante impulsar la integridad y consolidar la transparencia, como herramientas para generar el valor de la confianza, que se basa en acciones de justicia social e incide en la obligación de rendir cuentas claras de los recursos públicos y de la toma de decisiones de los servidores públicos, así como fomentar el acceso a la información permanente y preservar la protección de datos personales en posesión del sujeto obligado, por lo que la unidad de transparencia, responsable del acceso a la información pública a la sociedad, realizó 2 cursos y/o talleres de capacitación dirigidos a los servidores públicos, recibió y atendió 35 solicitudes de acceso a la información y verificó 72 acciones de cumplimiento de información pública de oficio. Con estas acciones se beneficiaron 52,500 habitantes y 509 servidores públicos.

Coordinar la verificación de supervisión externa, obra pública, padrón de contratistas y supervisores y el control de calidad de la obra pública ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; se realizaron 388 verificaciones técnicas a la obra pública; derivado de la verificación de supervisión externa, se determinó un monto de 391.3 millones de pesos y una verificación al control de calidad realizadas a la obra pública, con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos públicos ejercidos en la obra pública; con la finalidad de contar con el registro actualizado de contratistas y supervisores de la obra pública del estado se expidieron 550 certificados de contratistas y supervisores de la obra pública que pretenden concursar en las licitaciones gubernamentales.

Asimismo, derivado del Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de la Función Pública Federal, se impulsó el Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) el cual, es una herramienta informática que facilita el acceso a la información y apoya la transparencia, el control y seguimiento en la ejecución de la obra pública con recursos federales, en ese sentido, se realizaron 375 actualizaciones y seguimientos a bitácoras electrónicas de obra pública y 4 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios, emitiéndose 3 informes de control y seguimiento del sistema y impartiendo un curso en materia de obra pública dirigido a servidores públicos y profesionistas de la rama de la construcción.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a través de auditorías y verificaciones para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública centralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Centralizada, atiende a las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Dependencias “A” y “B” y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, fomentan la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; en ese sentido, se terminaron 25 auditorías en las dependencias, determinando un monto fiscalizado de 1 mil 50.6 millones de pesos; con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente; asimismo, se atendieron 2,097 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros; se emitieron 40 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia y se realizaron 34 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y además, se atendieron 70 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación. Con estas acciones se beneficiaron 7,794 servidores públicos.

Fiscalizar los recursos que ejerce la administración pública municipal, en ambiente de mejora continua, a través de auditorías contribuyendo a mejorar la eficacia de sus operaciones.

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado de Chiapas y la realización de un programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción” a través de la Dirección de Auditorías a Programas Federales de esta Secretaría de la Contraloría General; se realizó una auditoría encaminada a la verificación que se practicó a la Evaluación del Gasto Público, revisándose el importe de 1 mil 85.9 millones de pesos; correspondiente a la revisión de programas documentales de los recursos ministrados, ejercidos y verificación de obras. Con estas acciones se beneficiaron 1’127,641 personas.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a través de auditorías y verificaciones en las entidades de la administración descentralizada.

La Subsecretaría de Auditoría Pública para la Administración Descentralizada, atiende a las Entidades del Poder Ejecutivo, por lo que a través de las Direcciones de Auditoría en Entidades “A” y “B” y sus Contralorías Internas y de Auditoría Pública, fomenta la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; se terminaron 5 auditorías en las entidades, determinando un monto fiscalizado de 601.2 millones de pesos con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente; asimismo, se atendieron 1,188 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros; se emitieron 7 acción de recomendación de mejora como medida de prevención, control y vigilancia, se realizaron 17 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 30 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación. Con estas acciones se beneficiaron a 5,846 servidores públicos.

SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERIA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL

Representatividad y atención en materia jurídica en beneficio de los chiapanecos.

Con el propósito de impulsar reformas y promover la adecuación, organización y homogenización del marco jurídico normativo de la administración pública estatal, así como, para impulsar proyectos de iniciativas de ley en beneficio de la sociedad; las áreas del Instituto, se coordinan y administran para otorgar asesoría, certificando y dando fe a lo que suscribe el Titular del Poder Ejecutivo Estatal, se realizaron 1,399 informes a las instancias correspondientes, de las cuales 940 corresponden a asesorías de los proyectos de convenio, 20 a documentos de certificación por medio de la firma del C. Gobernador del Estado.

Mediante la coordinación de 39 organismos administrativos que dependen de este Instituto, se realizaron las validaciones de 400 documentos de iniciativas de leyes y decretos, beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Actualización del marco jurídico y armonización social.

Con el objetivo de dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, se publicaron 160 actualizaciones de los instrumentos jurídicos mediante el Periódico Oficial de la Federación, de los cuales corresponde a la autorización de 22 decretos por medio del cual, se analizaron y elaboraron iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos; en este mismo sentido, se brindaron 38 asesorías en materia fiscal y administrativa, para el análisis y elaboración de 100 validaciones de iniciativas de ley; otorgando beneficio a todo el Estado.

SUBFUNCIÓN: OTROS

ORGANISMO PUBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estrategias para el mejoramiento de las capacidades institucionales.

Con el objetivo de validar la difusión de las acciones del Gobierno del Estado, proponiendo para ello la metodología de monitorio, evaluación y estrategias de seguimiento de opinión pública; así como las normas de diseño, aplicación y procedimientos para el desarrollo de los sitios en Internet en la Administración Pública Estatal, se aplicaron 2 estrategias desarrolladas para mejorar la imagen del Estado, consistentes en el monitoreo, análisis y presentación de líneas de trabajo, tendientes a incidir favorablemente en la percepción ciudadana; se implementó un instrumento de monitoreo y evaluación de la imagen pública, que consiste en investigaciones con dependencias, para la medición de las acciones del Gobierno del Estado de la opinión pública.

RELACIONES EXTERIORES**SUBFUNCIÓN: RELACIONES EXTERIORES****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR Y ENLACE PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL****Enlace para la cooperación internacional y coordinación de relaciones del Gobierno del Estado con el exterior y migrantes.**

Con la finalidad de buscar soluciones de atención a la problemática migratoria, se brindó atención a 68 solicitudes de chiapanecos en el exterior y sus familias, en materia de traducción de documentos, jornadas itinerantes y traslados de cuerpos, beneficiando a todo el Estado.

Impulsar los proyectos regionales e internacionales para el desarrollo de la Frontera Sur y su migración.

Con la finalidad de buscar soluciones de atención a la problemática migratoria, se realizaron 4 reuniones interinstitucionales sobre temas migratorios, con:

- Con el Presidente Municipal de Mazapa de Madero, Chiapas, Director General de Convenios, Acuerdos e Integración y Seguimiento de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur de SEGOB, el objetivo principal fue la presentación de la propuesta de sedes para la realización de la Jornada Social.
- Se participó en el recorrido y reunión de trabajo durante la atención integral que se le brindó a la niñez, adolescentes, mujeres y adultos mayores migrantes centroamericanos en el albergue de Tapachula, en tanto las autoridades migratorias de México definen su estatus legal en el país.
- Reunión de trabajo derivado de la “Jornada Social Itinerante” en Tapachula, el presidente Municipal, aseveró que el esfuerzo coordinado de los tres órdenes de gobierno, permite mejorar la calidad de vida de los Tapachultecos, tendrán a su alcance consultas médicas, capacitación, medicamentos, estudios de laboratorio, entre otros servicios totalmente gratuitos.
- Casa Roja en Talismán, siendo atendidos por la Jefa de Departamento, quien comentó que por instrucciones del Mtro. Francisco Echeverría Rodríguez, Delegado Federal en Chiapas, quedaba estrictamente prohibido brindar atención y dar pláticas a migrantes extranjeros en dichas instalaciones, tanto para el gobierno federal como para el gobierno estatal y ONG'S, hasta que se tomen los nuevos acuerdos en la próxima junta del Consejo Técnico.

Asimismo, se participó en 2 reuniones con Instituciones y concertación de convenios, detallándose lo siguiente:

- Con el Rector de la Universidad Politécnica de Tapachula, se participó en reunión de trabajo para los acuerdos del convenio de colaboración con dicha institución, con el objeto de establecer las bases y mecanismos de mutua cooperación, con la finalidad de aumentar la competitividad del sector universitario y académico, así como la promoción de programas académicos y el fortalecimiento de estrategias con instituciones y/u organizaciones en beneficio de los mismos, coadyuvando el desarrollo del sector empresarial, cultural y académico en la región Mesoamérica.
- Con la Delegación de Gobierno de Tapachula, en donde se tocó el tema de la problemática de los colonos de la Colonia “El Encanto I”, quienes solicitan la intervención para que se empiece a gestionar la regularización de sus predios y poder contar con un documento que les garantice la propiedad y con ello la seguridad de sus patrimonios.

Otorgar asistencia a chiapanecos en el exterior y sus familias en las comunidades; al igual que proporcionar protección a migrantes.

Con el propósito de atender y promover el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado, y difundir información sobre los programas y/o proyectos productivos y capacitaciones que ofrecen los tres niveles de gobierno,

se realizó un evento para el fortalecimiento económico de migrantes y sus familias, denominados “Jornada Informativa para la Atención a Chiapanecos en el Exterior y Migrantes Extranjeros”, en el municipio de Marqués de Comillas.

Con estas acciones se beneficiaron a 151 migrantes extranjeros, de los cuales 86 son mujeres y 65 hombres; asimismo, se beneficiaron a 68 migrantes chiapanecos en el exterior, de los cuales 39 son mujeres y 29 hombres.

ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS**SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA****Aportación patronal del 4% sobre la nómina del ISSTECH por servicios médicos al personal pensionado y jubilado sindicalizado.**

Con el propósito de garantizar los servicios de salud a los trabajadores pensionados y jubilados sindicalizados, ante el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), se dio cumplimiento oportuno al pago de las contribuciones patronales del 4 por ciento a cargo del Gobierno del Estado, realizando el envío de 3 documentos validados de enteros del pago a la Unidad de Apoyo Administrativo de manera oportuna.

Asimismo, se efectuaron 9 validaciones al concentrado de la nómina por tipo de pensión, emitido por el ISSTECH de los sectores Burocracia, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado, elaborándose 12 documentos de cédulas de liquidación, para determinar el pago de la aportación patronal para la atención médica de los pensionados y jubilados de los sectores Burocracia, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado; con estas acciones se beneficiaron a 10,179 pensionados, siendo 6,107 mujeres y 4,072 hombres.

Administración de nóminas de pensionados y jubilados por el Gobierno del Estado.

Con el propósito de realizar el pago al personal pensionado y jubilado por el Gobierno del Estado, se llevó a cabo el proceso y distribución de nóminas de sueldos para su pago en tiempo y forma, ascendiendo a un monto de 58.9 millones de pesos, de las cuales se realizaron 10 procesos de gestión ante la Unidad de Apoyo Administrativo para la liberación de los recursos financieros; asimismo, se realizó el envío de 10 documentos de las nóminas procesadas para el pago de sueldos ante la Tesorería Única, esto permitió mantener el control y distribución en tiempo y forma; con estas acciones se beneficiaron a 900 trabajadores pensionados y jubilados.

Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los organismos del ejecutivo estatal.

Con el propósito de modernizar las estructuras orgánicas en la Administración Centralizada y Paraestatal, se despacharon y entregaron a los organismos públicos 15 dictámenes de estructuras orgánicas y plantilla de plazas debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda, de los cuales 14 son de estructura y uno de temporal de gasto corriente, los cuales dieron lugar a la estabilización de la Administración Pública; dentro de las mismas se recibieron 15 solicitudes de estructuras orgánicas y plantilla de plazas evaluadas, entre ellas creaciones, cancelaciones, recategorizaciones, transferencias internas o externas de personal de base, confianza y temporal, destacándose la creación del órgano administrativo Museo de las Artesanías de Chiapas en el Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas.

Se realizaron 9 asesorías a organismos públicos para la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores, de los cuales destacan: Oficina del Gobernador, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones, Confía Chiapas, Instituto de Salud, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría General de Gobierno, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal.

Además, se brindaron 12 asesorías a organismos públicos para la elaboración y actualización de Manuales Administrativos, de los cuales destacan: Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Economía; Instituto de Estudios de Postgrado; Promotora de Vivienda Chiapas; Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte; Talleres Gráficos de Chiapas; Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas; Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal; Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Chiapas; Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; Instituto Estatal del Agua; Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa; con estas acciones, se beneficiaron a 77 servidores públicos, de los cuales 8 son mujeres y 69 son hombres.

Coordinación, integración y sistematización de la información estadística y geográfica de la entidad.

Con el propósito de dirigir el Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica con criterios de calidad, oportunidad y confiabilidad, se actualizaron 23 productos geográficos y estadísticos de la entidad a través del Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica, los productos actualizados consistieron en 19 estadísticos: 3 de Reportes de asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social y Estadísticas del sector turismo; 2 de Reporte del producto interno bruto (PIB); Reporte de ingresos por remesas familiares, Reporte de la encuesta nacional de ocupación y empleo, Reporte del indicador trimestral de la actividad económica estatal, Reporte del boletín económico de Chiapas, Compendio de información geográfica y estadística de Chiapas, Indicadores del plan estatal de desarrollo, Estadísticas por localidades de las dependencias del Ejecutivo Estatal, Perfiles municipales, Reporte de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Estadísticas por localidad del gobierno federal y Perfiles Regionales y 4 geográficos: Integración y actualización de Información Geográfica del Estado, actualización del servicio de información en línea del sitio Geoweb, edición de Mapas Temáticos Estatales y la edición de Mapas temáticos Municipales.

Para la actualización de los productos, se desarrolló la reunión catalogada como 2ª Reunión Ordinaria 2018 del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), para dar a conocer la nueva información integrada en la plataforma Geoweb Chiapas, información de las actualizaciones en el sitio web del CEIEG sobre la planeación estatal y municipal, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para la Planeación Estatal, las herramientas disponibles que coadyuvan a vincular las acciones de gobierno; asimismo, se presentaron los avances de los Grupos Técnicos de Trabajo del Sistema de Información Territorial y Urbano (SITU) y para el desarrollo de la Oficina Virtual de Información Económica (OVIE).

Asimismo, se realizaron 3 reportes, los cuales dieron como resultado 45,337 consultas y 101,546 descargas y donaciones de los productos geográficos y estadísticos disponibles en el sitio web del CEIEG, para identificar la oferta y demanda de los productos de información, para que los usuarios de los sectores público social y privado puedan tomar decisiones asertivas en el ámbito de sus actividades; beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados.

Con la finalidad de contar con la normatividad presupuestaria armonizada, y con fundamento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y las Normas y formatos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC; se integraron 6 documentos normativos para el ejercicio fiscal de 2019, siendo los siguientes: “Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas”, Normas y tarifas para la aplicación de viáticos y pasajes”, “Clasificador por objeto del gasto”, “Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas”, “Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas” e “Iniciativa del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas”.

Así también, se implementaron 74 acciones de mejora a las Matrices de Indicadores para Resultados de los proyectos y programas de los organismos públicos; asimismo, para efectos de fortalecer el impulso del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Evaluación del Desempeño (SED), se impartió el curso de capacitación y se proporcionaron 683 asesorías a diversos organismos públicos del Estado, principalmente, en temas relacionados con la construcción de indicadores de la MIR, Metodología del Marco Lógico y operatividad del Sistema Presupuestario -SIAHE 2018 y SAPE 2019-, lo que contribuyó en mejoras a los elementos cualitativos y cuantitativos del presupuesto de egresos.

Se elaboraron 2 documentos de política del gasto, con base a las directrices y estructuras establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; además, se realizaron 6 documentos con información presupuestaria y macroeconómica, derivado de acciones de actualización a la información macroeconómica y programático - presupuestal, lo que permitió contar con información actualizada sobre la situación del presupuesto de egresos y el comportamiento de las principales variables de la economía estatal y nacional.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción XX de la Constitución Política del Estado de Chiapas, se integró la exposición de motivos del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal de 2019, mismo que fue aprobado por el Congreso del Estado en el mes de diciembre del 2018. Para lo anterior, se elaboraron

5 documentos presupuestarios relacionados con los temas siguientes: "Marco económico estatal y nacional"; "Política del Gasto"; "Fuentes y Usos de los recursos"; "Presupuesto basado en Resultados" y "la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos"; en el proceso de la gestión presupuestaria cualitativa y cuantitativa, beneficiando a 738 servidores públicos, de los cuales 243 son mujeres y 495 son hombres.

Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2018.

Con el objetivo de instrumentar, formular e integrar adecuadamente el Presupuesto de Egresos, así como vigilar el control del ejercicio del gasto, y dar cumplimiento oportuno a los objetivos y metas de los proyectos de los organismos públicos, se autorizaron 660 documentos de adecuaciones al presupuesto de los organismos públicos, de acuerdo al análisis de liberación de recursos prioritarios para su atención a las necesidades del Estado. Dichas autorizaciones fueron en respuesta a las 755 documentos de solicitudes de adecuaciones al presupuesto de los organismos públicos para ser analizadas por concepto de: ampliaciones, reducciones, traspasos, liberación de recursos, recalendarizaciones presupuestarias, entre otras; cada una de ellas, sujetas a los estatutos legales estipulados en el Código de la Hacienda Pública del Estado de Chiapas, Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, y Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2018.

Por lo anterior, se proporcionaron 830 asesorías en materia presupuestaria a los organismos públicos, con la finalidad de mejorar los requerimientos presentados en sus solicitudes de ampliaciones líquidas, traspasos, reducciones, entre otros, y brindar la atención oportuna a sus requerimientos en base a lo establecido en la normatividad presupuestaria vigente aplicable.

Para la consolidación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de los Organismos Públicos para el ejercicio fiscal 2019, se revisaron 64 anteproyectos con los cuales se integraron 84 anteproyectos, de distintos organismos públicos, mismos que cumplieron con los requerimientos establecidos por las normas en materia de disciplina financiera; asimismo, se emitieron 2,317 documentos de ministraciones para su radicación a la Tesorería Única, las cuales fueron sujeto de un análisis técnico a los recursos disponibles para realizar el proceso de ministración; lo anterior, se derivó del procesamiento de 2,317 documentos de ministraciones producto de las adecuaciones autorizadas al presupuesto de los organismos públicos, con estas acciones se beneficiaron a 520 servidores públicos, siendo 250 mujeres y 270 hombres.

Integración y control del gasto de inversión.

Con el propósito de dirigir y establecer las políticas de administración, se autorizaron 786 proyectos de inversión para la liberación de recursos del programa de inversión, provenientes de los Fondos de: Infraestructura Social Municipal, Infraestructura para el Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, y Aportaciones para la Seguridad Pública, que ejecutan los municipios del Estado y de apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como proyectos financiados con recursos estatales a cargo de los diversos organismos de la administración pública del Gobierno del Estado. Lo anterior, derivado de 274 validaciones para liberación de recursos atendidas oportunamente de los diversos proyectos de inversión programados.

En relación a la validación y liberación de recursos de inversión, se destinó un total de 85.7 millones de pesos para atender diversos proyectos de inversión enfocados al desarrollo de programas sociales y de infraestructura; estos recursos fueron destinados de acuerdo a los 3 informes de seguimiento de los recursos liberados que dieron atención a las necesidades prioritarias del Estado.

En materia de fiscalización y derivado de las revisiones ejecutadas por parte de los órganos de control, se atendieron 5 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal, debido a la integración oportuna de 5 expedientes con evidencia documental para atender las observaciones aplicadas durante las auditorías; con estas acciones desarrolladas, se logró beneficiar a 48 servidores públicos, de los cuales son 5 mujeres y 43 hombres.

Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.

Con el propósito de fortalecer el desempeño de los organismos públicos del Ejecutivo Estatal, empleando mecanismos que permitan mejorar y optimizar los procesos administrativos para la gestión y administración de recursos, se realizó el informe de seguimiento a la gestión de las unidades administrativas y/o equivalentes, con temas específicos tales como: depuración y conciliación de estados financieros (regularización de la cuenta específica 1279), inconsistencias

en el timbrado de nóminas y emisión de Certificado Fiscal Digital por Internet de los organismos públicos, entre otros temas de relevancia, Seguro de Vida Mutuo y Adeudo a Proveedores por parte de la Secretaría de Salud; este informe, permitió vigilar el cumplimiento de las medidas de austeridad con la finalidad de eficientar el gasto público dentro de los organismos públicos.

El seguimiento a la gestión de las Unidades Administrativas, se fortaleció a través de 4 reuniones ejecutivas con servidores públicos de las Unidades Administrativas Estatales, una con el tema Depuración y Conciliación de Estados Financieros (regularización de la cuenta específica 1279) en la que se contó con la asistencia de 71 organismos públicos y 3 reuniones más con el tema de indicaciones generales de la plantilla de plazas para el ejercicio 2019 con la participación de 22 organismos públicos.

Se realizó el informe de seguimiento al control interno de las Unidades Administrativas y/o Equivalentes, en la Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte, y Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas; el informe, se realizó a través de 2 revisiones el cual de manera general, dio a conocer la situación de las áreas de Recursos Financieros con relación a las siguientes cuentas: 1279: Otros Activos Diferidos; 2111: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo; 2119: Otras Cuentas por pagar a corto plazo; 1115: Fondos en Afectación Específica; y 2017: Fondo General de Participaciones; esto dio pauta a cédulas de recomendaciones, a fin de mejorar los procesos; con estas acciones, se beneficiaron a 71 servidores públicos, de los cuales son 25 mujeres y 46 hombres.

Gestión y evaluación de proyectos estratégicos.

Con el propósito de incrementar el financiamiento de los proyectos de inversión que detonen el crecimiento del Estado, se integraron de 3 carteras de proyectos de inversión concernientes al Fondo Regional, Proyectos de Desarrollo Regional y Fondo Metropolitano; así mismo, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) autorizó 21 proyectos de inversión para su posible financiamiento con recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados, con estas acciones, se beneficiaron a 50 servidores públicos, siendo 8 mujeres y 42 hombres.

Recuperación de créditos fiscales.

El objetivo principal del proyecto es la recuperación de créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución; para reducir esta cartera, se les otorgan facilidades de pago a los contribuyentes para regularizar los impuestos omitidos, logrando con ello la actualización y depuración del padrón de la cartera crediticia, con una recaudación por créditos de 11.8 millones de pesos; de ellos en multas vehiculares de 3 créditos se recaudaron 21 mil 623 pesos, en la vigilancia fiscal de 433 créditos se recaudó un importe de 7.2 millones de pesos, con la elaboración de 116 pagos de convenios en parcialidades que se tienen con los contribuyentes morosos, con ello se recuperaron la cantidad de 4.5 millones de pesos; esto efectuado en las diferentes oficinas de recaudación.

Así también, se diligenciaron 3,837 documentos de requerimientos de pagos a contribuyentes, recibándose 9 solicitudes de convenios con un importe de 4.6 millones de pesos; con estas acciones se beneficiaron a 41,245 contribuyentes, de las cuales 21,070 son mujeres y 20,175 hombres.

Fiscalización.

En la práctica de actos de fiscalización, se efectuaron 3 acciones de actualización en la base de datos, con la finalidad de mantener un padrón renovado de contribuyentes; emitiéndose 108, requerimientos fiscales a los contribuyentes en materia de Impuestos Federales y Estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (Visitas Domiciliarias, Revisión de Gabinete y Dictamen Revisión de Papeles de Trabajo) y de presencia fiscal (Diferencias de Impuestos, Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales y Masivas/Cartas Invitación), seleccionándose contribuyentes con irregularidades.

Se realizaron 15 auditorías a contribuyentes seleccionados; en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, entre ellos empresas como construcción, comercios y servicios en los diferentes municipios del Estado, además, se realizaron cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos, para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes incrementado la emisión de requerimientos a 108 auditorías fiscales concluidas; con estas acciones se logró recaudar 87.9 millones de pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar

los ingresos públicos en el Estado, beneficiando a 920,601 contribuyentes de los cuales 460,301 son mujeres y 460,300 hombres.

Fortalecimiento a la cultura tributaria.

Para fortalecer la cultura tributaria, se obtuvo la cantidad de 778.4 millones de pesos por concepto de ingresos estatales, derivado de la participación del contribuyente al otorgar beneficios fiscales en materia de impuestos y derechos, mismos que fueron difundidos a través de los diversos medios de comunicación en base a la legislación aplicable.

Se contabilizó un importe 21 mil 581.9 millones de pesos correspondiente a los ingresos federales, cifra mayor 13.9 por ciento respecto a lo presupuestado en Ley de Ingresos 2018 del periodo que se informa. En este mismo sentido, se contabilizaron 471.8 millones de pesos, ingresos derivados de financiamientos. De igual forma, se implementaron acciones de vigilancia fiscal a contribuyentes incumplidos, por lo que se realizaron 11 emisiones de requerimientos, de los cuales corresponde uno a Establecimientos mutuantes, al impuesto sobre nóminas y al Impuesto de hospedaje, 2 del Régimen de incorporación fiscal; 3 al Impuesto sobre automóviles nuevos y al Programa de vigilancia Plus 2018; asimismo, se brindaron 2,989 asesorías a los contribuyentes, de las cuales 1,170 se realizaron vía telefónica, 1,613 vía chat en línea y 206 consultas vía correo electrónico.

Así también, se otorgaron 451,133 servicios a los contribuyentes en los diversos trámites, tales como: registro de nacimiento de mayores de un año a menores de 18 años, renovación anual o reposición de tarjeta de circulación, cambio de placas, entre otros, a fin de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía; además, se llevaron a cabo 3 campañas de difusión fiscal, publicados mediante FACEBOOK: “módulos de licencias en Plaza Galerías Boulevard”, “Descarga tu orden de cobro y efectúa tu pago en Farmacias del Ahorro” y “módulo para licencias de conducir Feria Chiapas”.

Con la finalidad de dar a conocer los resultados de las acciones implementadas, se elaboraron 3 informes en los que se considera el comportamiento de los ingresos totales obtenidos, captación de las áreas de recaudación y los padrones de las diversas obligaciones, y con el propósito de controlar de manera adecuada los diferentes servicios que se otorgan a los contribuyentes en las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado, logrando beneficiar a 1'005,439 contribuyentes, de los cuales 491,811 son hombres y 513,628 son mujeres.

Desarrollo regional de los servicios hacendarios.

Con la finalidad de fortalecer la economía del erario estatal, así como de proporcionar servicios eficientes a los contribuyentes, a través de las Delegaciones de Hacienda se recaudaron el importe de 484.9 millones de pesos; asimismo, se otorgaron 17,548 servicios de emplacamientos vehiculares y se utilizaron 350,737 formas oficiales de reproducción restringida en los trámites y servicios solicitados por los contribuyentes.

Así también, se realizaron 5,809 notificaciones de requerimientos a contribuyentes con incumplimiento en las diferentes obligaciones y se concluyeron 51 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales y Estatales, los cuales fueron seleccionados de contribuyentes con irregularidades en sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, entre ellos empresas de construcción, comercios y servicios en los diversos municipios del Estado, además de efectuar cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes con dichas dependencias, con estas acciones se beneficiaron a 897,752 contribuyentes, de los cuales 458,616 son mujeres y 439,136 hombres.

Operatividad de los módulos de gobierno exprés.

Con el firme propósito de incrementar la recaudación de impuestos en el Estado, se implementó el Proyecto “Operatividad de los Módulos de Gobierno Exprés”, a través de nuevos esquemas que permitieran brindar a la ciudadanía una atención ágil, segura, con calidad y sin costo adicional, de esta manera, se otorgaron 51,346 servicios en los Módulos de Gobierno Exprés, y una recaudación de ingresos por la cantidad de 12.5 millones de pesos, principalmente por concepto de cobro de derechos, expedición de formatos de actas de nacimiento y constancias de No inhabilitación; de igual manera, se realizaron 3 documentos sobre las verificaciones de abasto de efectos valorados distribuidos entre los módulos ubicados en los diferentes Municipios de la Entidad; con estas acciones se beneficiaron a 897,752 contribuyentes, de los cuales 458,616 son mujeres y 439,136 hombres.

Servicio vehicular 2018.

Con la finalidad de regularizar a los contribuyentes en materia vehicular, se realizaron 17,548 emplacamientos a contribuyentes por los servicios particular, oficial y público; además se elaboraron 3 informes que contemplan el comportamiento de los ingresos, así como el cumplimiento de los contribuyentes por cada área operativa, logrando contabilizar ingresos por la cantidad de 101.5 millones de pesos; asimismo, se beneficiaron a 860,600 contribuyentes, de los cuales 420,963 son hombres y 439,637 son mujeres.

Régimen de incorporación fiscal.

A través de la Secretaría de Hacienda se emitieron 1,481 requerimientos a contribuyentes morosos, a fin de coadyuvar a combatir la omisión de las obligaciones fiscales, promoviendo un crecimiento más acelerado de la productividad al mejorar las participaciones federales y obtener resultados positivos que conlleven a una mejor recaudación para alcanzar las metas programadas en la Ley de Ingresos vigente.

Asimismo, se efectuaron 9,588 seguimientos al Régimen de Incorporación Fiscal, consistentes en 6,320 asesorías en facturación electrónica, mis cuentas y declaración bimestral; 796 realizados en módulo y 2,472 que generaron contraseña; asimismo, se incorporaron 484 nuevos contribuyentes al padrón y 4,010 contribuyentes presentaron su declaración bimestral correspondiente.

Por otra parte, se elaboraron 12 emisiones de reportes denominados bitácoras al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a fin de optimizar y controlar los servicios que se otorgan a los contribuyentes del RIF; con estas acciones se beneficiaron a 107,647 contribuyentes entre ellos, 52,656 hombres y 54,991 mujeres.

Operatividad de los módulos interactivos del Gobierno del Estado “MiGo”.

Con el propósito de continuar con las obras sociales se atendieron 105,757 servicios públicos administrativos, por los cuales el Registro Civil brindó servicios enfocados a autorizar los actos y hechos del estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; en cuanto a los servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda, se encuentran los cobros de contribuciones vehiculares, pago de impuestos y derechos, además de proporcionar asistencia y orientación a contribuyentes que lo requieran, con estas acciones se beneficiaron a 897,752 contribuyentes, de ellos 458,616 son mujeres y 439,136 hombres.

Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.

Con el propósito de impulsar la funcionalidad con resultados de los organismos y empresas públicas, y dar seguimiento por conducto de la participación en los órganos de gobierno que establece el marco normativo, se suscribieron 289 acuerdos de aprobación por los consejeros acreditados, en asuntos relevantes para el buen desempeño en materia de presupuesto de egresos y programa operativo anual; estados financieros; recursos captados de ingresos propios; grupos de trabajo interno para depuración de saldos; reglamentos y lineamientos, nombramientos de funcionarios; dictámenes técnicos de estructura orgánica para creación de plazas de personal temporal, reestructura, y recategorización de plantilla de personal, baja y adquisición de vehículos, entre otros.

Asimismo, se efectuaron 143 análisis relativos a programas y proyectos del sector paraestatal; también, se brindaron 19 asistencias técnicas especializadas y 28 asesorías consistentes en criterios para eficientar las sesiones o procesos operativos de las Entidades, en asuntos relevantes a someterse para acuerdo favorable del órgano colegiado. Así también se elaboró el documento validado acerca de la atención brindada por las dependencias y entidades ejecutoras con los recursos para las acciones de reconstrucción por desastres naturales; además, se integró el informe relativo a la situación operativa de los organismos y empresas públicas, sintetizando las características, fines de creación y aspectos funcionales para la toma de decisiones en materia de control, evaluación y seguimiento, avance presupuestario asignado, situación financiera, observaciones de los órganos de fiscalización, entre otros.

Se realizaron 47 diagnósticos, derivado del análisis y opinión técnica que avala la posibilidad de autorización de manera colegiada por los integrantes del órgano de gobierno de los asuntos a tratar, a diferentes organismos públicos, como son: Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa; Colegio de Bachilleres de Chiapas; Colegio de

Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas; Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas; CONALEP - CHIAPAS; Instituto del Café de Chiapas; Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas; Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas; Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos; Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas; Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; Universidad Tecnológica de la Selva; y las empresas públicas Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.; y la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, S.A. de C.V.; entre otros.

En materia de actualización del marco legal y normativo que rige a los organismos y empresas públicas, se efectuaron 3 análisis relativo a proyectos de: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones; así como las Reglas de Operación Apoyo Tecnológicos para Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas; y el Manual de Políticas para el Otorgamiento de Créditos de la Promotora de la Vivienda Chiapas; de esta manera, se beneficiaron 175 servidores públicos.

Seguimiento y evaluación de fideicomisos estatales.

Con el objetivo de supervisar la constitución, modificación y extinción de los Fideicomisos Estatales, se formalizó el documento de actualización al marco jurídico, siendo la modificación a los artículos 18 y 19 de las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres FOGIRD.

Asimismo, se analizaron 9 proyectos jurídicos de diversos fideicomisos, sustentados en la normatividad que rige a cada uno de ellos, dentro de los cuales se encuentran: análisis a las reglas de operación del Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años, modificación a las reglas de operación del INADEM, respecto a la aplicación de proyectos del Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario, convenio integral al contrato del Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas, entre otros; además se brindaron 20 asesorías a las áreas operativas de los Fideicomisos, destacando el Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos del Poder Ejecutivo Estatal, Fideicomiso de Apoyo para las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas, Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años, entre otros.

Se analizaron 212 acuerdos, destacando: Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario, Fideicomiso Fondo de Protección para Vehículos del Poder Ejecutivo Estatal, Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años, Fideicomiso Una Mano...Una Esperanza, Fideicomiso Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas, Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 15 servidores públicos.

Salvaguardar el interés jurídico de la secretaría.

Para vigilar la correcta aplicación del marco jurídico que rige la actuación y desempeño de las funciones del servidor público, así como promover lo necesario para una pronta y expedita procuración de justicia en materia hacendaria, se actualizaron 2 documentos referentes a instrumentos legislativos, entre los cuales destacan: Contratos de Adquisiciones para solventar las necesidades que conllevan el ejercicio de las funciones de esta Dependencia, y Convenios suscritos con Municipios así como con la Federación, Convenios de Apoyo Financiero.

Asimismo, se realizaron 11 revisiones para la actualización del paquete hacendario, entre las que destacan la Ley de Derechos y Ley de Ingresos, ambos del Estado de Chiapas; el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas, Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; así también las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas del siguiente ejercicio Fiscal; en el mismo contexto, se realizaron 11 revisiones y modificaciones al marco jurídico de la secretaría de Hacienda de los cuales fueron contratos de arrendamiento, servicios, mandatos, decretos y convenios.

Por otra parte, se representaron 264 Actos Jurídicos en un Proceso Jurisdiccional, en materia laboral tales como diligencias, inspecciones judiciales, alegatos, notificaciones, testimoniales, cotejos; los cuales se llevaron a cabo en los diversos juicios laborales o administrativos, en que la Secretaría es emplazada o notificada.

Además, se brindaron 146 asesorías; de las cuales, 46 corresponden a los acuerdos de colaboración y 100 a procedimientos administrativos, laborales, y jurídicos, emitiéndose opiniones jurídicas; sobre temas como la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y las modificaciones que sufrió la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la aplicación del Impuesto sobre Nómina en el Estado, los beneficios fiscales, subsidios fiscales a contribuyentes propietarios de establecimientos mutuantes, acceso a publicaciones oficiales que se encuentran en la página de la Secretaría de Hacienda. En materia laboral, se brindaron asesorías para la aplicación de las disposiciones jurídicas en cuanto a la elaboración, trámite y proceso de las actas circunstanciadas de hechos y actas administrativas, procedimientos a seguir de incapacidades, así como opiniones a contratos, fundamentaciones jurídicas, incapacidades, entre otros.

Se realizaron 29 procedimientos sobre juicios contenciosos de los cuales se atendieron juicios de nulidad, contestación de demandas, desahogo de alegatos, expresión de derechos como terceros interesados, desahogo de vista y recursos de revisión, en donde la Secretaría de Hacienda fue llamada como parte demandada en el juicio y se representó el interés jurídico de la Secretaría, dando contestación en tiempo y forma los asuntos interpuestos.

Por otra parte, en cuanto a la productividad de los recursos administrativos, se alcanzaron 15 resoluciones favorables emitidas en recursos de revocación promovidas por los particulares en contra de resoluciones fiscales, las cuales consideran lógicas a los intereses jurídicos, lo que permite a la Procuraduría Fiscal, como órgano competente, revisar los actos y resoluciones de las autoridades hacendarias del Estado.

En materia Federal se notificaron 25 demandas con un monto de 263 millones de pesos, dándose contestación dentro de dicho periodo a 23 demandas de nulidad por la cantidad de 92.7 millones pesos; asimismo, se notificaron 26 sentencias de primera instancia, por 54.2 pesos; y se notificaron 6 sentencias en segunda instancia por 29.5 millones de pesos.

Por otra parte, en materia Estatal, se notificaron 2 demandas por la cantidad de 3.2 millones de pesos, dándose contestación a 3 demandas de nulidad por un monto total de 357 mil 225 pesos; asimismo, se notificaron 3 sentencias de primera instancia con un monto de 10 mil 896 pesos.

Con estas acciones se beneficiaron a 247 contribuyentes y 339 servidores públicos.

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: POLÍCIA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.

Con la finalidad de servir de vínculo entre la ciudadanía y Gobierno, se atendieron 500 audiencias ciudadanas, atendiendo con prontitud y con decisiones acertadas las diversas peticiones que fueron planteadas por habitantes de diversos municipios del Estado.

Asimismo, se realizaron 30 reuniones de trabajo para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, en diversos municipios del Estado y se realizaron 50 reuniones de trabajo a diferentes lugares para tratar asuntos en materia de la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia, que demanda la sociedad; y se elaboraron 435 medidas precautorias y cautelares en los diversos municipios del Estado, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.

Para salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, la Policía Estatal Preventiva realizó las siguientes acciones:

- 598,719 recorridos y patrullajes; de los cuales 30,528 fueron a pié tierra, 3,453 de caballería y 564,738 con vehículos en todo el Estado.
- 10,803 operativos de seguridad, en diversos municipios.
- Se otorgaron 44,459 servicios de apoyos al programa de prospera, programa amanecer, a la ciudadanía y autoridades federales en todo el Estado.
- Se proporcionaron 59,807 servicios de vigilancia, a diversas instituciones bancarias, así como escuelas, dependencias municipales estatales y federales en todo el Estado.
- Se aseguraron 1,174 personas por la comisión de diversos delitos 3 corresponden a la comisión de delitos del Orden Federal, Orden Común, 25 corresponden a indocumentados y 869 por faltas administrativas en los diversos municipios del Estado.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.

Mediante este proyecto, se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, implementando mecanismos por parte de la Policía de Caminos y Turismos, mismas que llevó a cabo las siguientes acciones:

- 2,939 recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal por las regiones.
- 2,510 operativos, para reducir el índice delictivo en carreteras estatales.
- Se realizaron 1,756 apoyos a otras autoridades
- 6,166 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales.
- 473 abanderamientos a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal.
- También, se realizó el aseguramiento de una persona, por el delito del Fuero Común.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado.

Para proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; se realizaron un total de 212 acciones preventivas en materia de tránsito: 193 de auxilio vial a conductores de vehículos por causas de falta de corriente eléctrica, falta de gasolina, entre otros; 17 mantenimientos a semáforos y 2 estudios de ordenamiento vial en diversos municipios del Estado.

Así también, se implementaron 2,923 operativos en diferentes municipios del Estado, denominados: “Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol” a conductores de vehículos automotrices, detención de vehículos irregulares (piratas).

De igual forma, se impartieron 520 cursos de educación vial, dirigidos a preescolar, primarias, secundarias, preparatorias, universidades, empresas, transportistas, policías municipales, módulo de Expedición de Licencias, a la población en general en el municipio de Pijijapan, Tapachula, Cintalapa.

Se infraccionaron a 3,922 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado, se impartieron 29 cursos de manejo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se rotularon y se dieron mantenimientos a los señalamientos de sentido de circulación (flechas) en el Estado.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.

Para salvaguardar la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, la Fuerza Ciudadana, llevó a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, destacando:

- 21,757 patrullajes y recorridos, de los cuales: 3,449 de éstos fueron a pie-tierra y 18,308 en vehículo en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- 64 operativos de seguridad en las regiones Metropolitana y IX Istmo-Costa.
- Se otorgaron 5,729 apoyos a la ciudadanía, de los cuales fueron auxilios realizados a través del Área Central de Comunicaciones, Dirección Estatal de Control Comando, Comunicación y Computo, apoyos brindados al circuito que recorre la ciclovía en la capital del Estado, a los programas Parques Seguros, programa Fuerza Escolar, apoyo en diversas escuelas públicas, asimismo se llevaron a cabo apoyos a la ciudadanía en diversos municipios.
- Se aseguraron 437 personas por la comisión de diversos delitos: 395 por faltas administrativas, 41 remitidas al Fuero Común y una remitida al fuero federal.

Beneficiando con estas acciones a todos los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.

Con el objetivo de garantizar, mantener y establecer el orden público, en la policía estatal fronteriza, se realizaron las siguientes acciones:

- 4,232 recorridos y patrullajes en vehículo y pie tierra.
- 238 apoyos por operativos a otras autoridades y dependencias.
- 490 operativos de seguridad en diversas regiones.
- Se aseguraron 127 personas por la comisión de diversos delitos: 37 del fuero común y 90 por faltas administrativas.
- Se realizaron 152 servicios de vigilancia en la región X Soconusco.

Beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.

Este proyecto tiene como objetivo primordial la realización y establecimiento de planes y programas en materia de prevención del delito, donde se promueva la participación activa de un trabajo interinstitucional entre los organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles organizadas y ciudadanía en general.

De esta manera, se actualizaron 3 campañas que son las siguientes:

- “Manejo de Emociones”, en la cual se busca identificar y brindarle las herramientas necesarias que le permitan reconocer cómo se manifiestan las emociones a nivel fisiológico, la influencia que tiene en el pensamiento y como se ven reflejadas en la conducta.
- “Sensibilización al Cambio”, tiene como finalidad conocer e identificar actitudes que prevalecen en el ambiente laboral, con el fin de analizar y concientizas para que los asistentes puedan reconocerse como agentes de cambio.
- “Prevención del Abuso Sexual”, su objetivo es sensibilizar y dar herramientas a la comunidad educativa y familiar para prevenir, reconocer y actuar ante esta problemática.

Se realizaron 134 acciones donde se difunde la cultura de la denuncia y la prevención del delito, visitando a distintas instituciones del Sector Educativo, Gubernamental y Asociaciones Civiles a través de diversos programas, tales como:

- Padres de éxito: sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares, alertando sobre los riesgos que corren sus hijos al involucrarse en actos de violencia en general y actos delictivos y las consecuencias que pueden ocasionarse.
- Acoso escolar: con la finalidad de capacitar acerca de cómo actuar ante situaciones de acoso escolar y tratamiento, así como la modificación de conductas violentas.
- Prevención en la red: previene los delitos cometidos por dos medios electrónicos e informar a los alumnos de nivel básico, medio superior, padres de familia y empresas, a través de pláticas de los riesgos del mal uso del internet, redes sociales y páginas inapropiadas.
- Pláticas sobre valores, para proporcionar información para conocer y expresar los valores para que puedan conducirse en la sociedad con respeto entendimiento confianza y compromiso.
- Operativo Mochila para detectar el uso indebido de objetos y sustancias que atenten contra la seguridad de los estudiantes dentro y fuera de las escuelas.
- Protege tu Integridad, a través del cual se promueve el autocuidado y protección ante las situaciones de riesgo.

Asimismo, se brindaron, 168 sesiones de atención psicológica integral personalizada a elementos operativos y/o personal de servicio de esta Secretaría, con el objetivo de brindar apoyo necesario en las diversas áreas de realización personal (autoestima, psicopedagógico, orientación familiar, terapia de pareja, entre otros).

También se realizaron 8 acciones en la actualización policial a elementos de las diferentes corporaciones, dentro del programa educativo “El buen Juez por Su casa Empieza”, realizadas de la siguiente manera: se hizo entrega de 6 libros de estudio, se realizaron 2 exámenes de primaria.

Beneficiando con estas acciones a 9,626 trabajadores de los cuales 2,451 son mujeres y 7,175 hombres.

Proporcionar servicios de protección, vigilancia y custodia a particulares, instituciones públicas y privadas.

Con el objetivo de proporcionar servicios de seguridad privada y disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, se proporcionaron 1,680 servicios de protección y vigilancia en el Estado, beneficiando a 103 personas.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Para garantizar la formación integral adecuada y alineado a los contenidos del Programa Nacional de Capacitación, se impartió un curso de capacitación en formación continua, para el personal de la policía cibernética para fortalecer su actuación y combate de los delitos que se comenten por medios tecnológicos o electrónicos.

Asimismo, se impartió un servicio de capacitación en Formación Continua (Policía procesal), para 30 policías preventivos para fortalecimiento al combate a la delincuencia y su actuación policial y se realizaron 1,300 evaluaciones de competencias básicas de la función al personal operativo de seguridad pública, de los cuales 1,000 fueron para las policías preventivas y 300 para el personal custodio. Beneficiando con estas acciones a 1,330 elementos: 330 mujeres y 1,000 hombres.

Red nacional de radiocomunicación.

Este proyecto tiene como finalidad mantener la disponibilidad de la Red de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa, garantizando la cobertura entre municipios, así como dependencias federales y estatales que interactúan y operan en el Estado; es por ello, que se llevó a cabo la adquisición de 4 equipos eléctricos y electrónicos para el equipamiento de la red de radiocomunicación, de los cuales fueron 2 plantas de emergencia para sitio de Telecomunicaciones de 20 Kilovolts así como 2 transformadores, necesarios para la operatividad de la Red de Radiocomunicación en el estado.

Así también, se realizó un servicio para la red de radiocomunicación el Estado, consistente en la instalación de 2 transformadores con cambio y puesta a punto y se efectuaron 24 traslados terrestres de personal adscrito al área de radiocomunicaciones, para proporcionar el servicio de mantenimiento de la Red de radiocomunicación en el Estado, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

A través del sistema nacional de atención de llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas, se atendieron 1,095,099 llamadas de emergencias y denuncias ciudadanas en los centros de atención de llamadas en el Estado, de los cuales 1,093,743 son llamadas de emergencias al 911 y 1,356 llamadas de denuncias anónimas 089.

Así también se contrataron 16 servicios para el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, para dar mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de telefonía, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento y disponibilidad y se efectuaron 11 traslados de personal vía terrestre adscritos al área de radiocomunicaciones, para proporcionar el servicio de mantenimiento del sistema de telefonía en el Estado, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

Con el fin de eficientar el desarrollo de las funciones asignadas a cada agrupamiento policiaco con el propósito de mejorar su capacidad operativa, se adquirieron 7,510 piezas de vestuario y uniformes para los elementos policiacos consistentes en 917 botas tipo militar, 910 camisas tácticas, 910 chamarras, 910 cinturones tácticos, 224 fornituras, 910 gorras tipo beisbolera, 910 impermeable, 910 pantalón, 909 playera negra, con el propósito de mejorar la capacidad operativa del personal operativo.

Asimismo, se adquirieron 108 bienes informáticos, como parte del equipamiento para los elementos policiales, de los cuales 31 son computadoras de escritorio, 42 impresoras, 35 unidades de protección y respaldo de energía (UPS), beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Modelo homologado de unidades de policía cibernética.

Con el objetivo de fortalecer el equipamiento e infraestructura tecnológica especializada y garantizar la capacitación y combate de conductas constitutivas de delitos en tecnologías de la información y en la red pública de internet, se realizó la adquisición de 37 equipos informáticos para el modelo homologado de unidades de policía cibernética, que consiste

en: una estación forense especializada (Tipo Workstation de doble núcleo 64 GB de RAM), 4 computadoras de escritorio (Tipo Workstation de doble núcleo 32 GB de RAM), 2 conmutadores de datos, 6 diademas, un equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam), una pantalla táctil inalámbrica, 4 soporte para pantalla, 7 teléfonos IP, 5 unidades de protección respaldo de energía (UPS), 4 pantallas profesional Tipo LCD de 46" equipo para sistema de visualización (videowall) exclusivo para el Centro de monitoreo de Ciberseguridad), un procesador de control y un procesador de video.

Se adquirieron 19 paquetes informáticos (licencias) que consiste: un Software de análisis y recopilación de información de redes sociales, 2 software de virtualización, un Software de recuperación de copias de seguridad de dispositivos móviles, un Adobe Master Collection CS6, 12 licencias antivirus, una renovación de licencia para software de electrónica forense digital, y una licencia de software de análisis y relaciones en redes sociales. Dichos paquetes informáticos son necesarios para el correcto funcionamiento del sistema informático para el Modelo Homologado de la Policía Cibernética; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Sistemas de Videovigilancia.

Para eficientar y garantizar la operatividad y buen desempeño en el manejo de cámaras y almacenamiento de video con cobertura en la entidad federativa, realizando los servicios generales al sistema de videovigilancia con un avance del 25 por ciento, proporcionando el servicio de mantenimiento preventivo, el cual consistió en verificación a las cámaras de videovigilancia como el suministro eléctrico; asimismo, pruebas de conexión en el switch y la ONT o radio con el cual se realiza la conexión hacia el servidor para saber la tasa de transferencia de datos, y configuración de los parámetros de frecuencia y canal del radio, o si es vía fibra óptica se verifica con el proveedor de la misma, beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

Despacho del Secretario coordinación de la política social de protección civil.

Con la finalidad de participar, proponer, analizar y validar el proceso presupuestario del organismo público, desde su formulación hasta la evaluación y rendición de cuentas del presupuesto de egresos; así como establecer los nuevos proyectos de inversión y continuidad de los diferentes programas, se realizaron 13 reuniones del grupo estratégico correspondiente al seguimiento, control y mejoramiento de los elementos cualitativos, sus avances y rendición de cuentas.

Tomando en cuenta las políticas y estrategias plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 del Estado de Chiapas, se llevó a cabo una acción para el seguimiento y evaluación a los indicadores del Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Chiapas, el cual establece las políticas, estrategias, objetivos y metas, para la coordinación, operación y evaluación de las dependencias, instituciones y demás integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Se cuenta también, con el asesoramiento de la empresa Consultoría Villafuerte S.C. para el mantenimiento y certificación a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad ISO:9001:2008; por lo que se llevaron a cabo 24 auditorías internas, realizadas por auditores internos del Sistema de Gestión de Calidad de esta Secretaría.

SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

Capacitación para la formación policial.

En el Instituto de Formación Policial, se impartieron 36 cursos, de ellos 11 fueron de formación inicial y 25 de formación continua, en temas de Formación inicial equivalente, acondicionamiento físico y uso de la fuerza en legítima defensa,

marco legal y policial, preservación del lugar de los hechos, reacción inmediata para los cuerpos de seguridad pública del Estado, capacitación en competencias básicas de la función policial, competencias básicas del policía de investigación, Taller 1.- La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, Taller 3.- Investigación criminal conjunta (Policía de Investigación y Policía Preventivo), conducción de vehículos policiales, justicia cívica, grupo táctico básico, unidad de redacción, uso legítimo de la fuerza, protección a funcionarios, la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, investigación criminal conjunta, la actuación del policía en el juicio oral, con dichos cursos, participaron 5, 210 elementos, 3,945 fueron hombres y 1,265 mujeres.

Durante el ejercicio 2018, se capacitaron un total de 17,337 elementos, siendo 3, 291 mujeres y 14,046 hombres.

OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LEGAL

Administración de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Ejecutivo Estatal.

Mediante la actualización de manera clara y transparente de las normas de control patrimonial, se realizó la verificación física de 3,432 bienes muebles e inmuebles, obteniendo con ello el registro de 62 bienes inmuebles. Además, se elaboraron 4 actas de semovientes y 15 documentos de posesión de los inmuebles. Asimismo, 27 documentos recibidos por asesorías, brindando una verificación física de bienes inmuebles y 3,404 mobiliario y equipo verificado, beneficiando a 101 personas.

Seguros e impuestos de los bienes patrimoniales, propiedad de gobierno del Estado.

Para prevenir el daño al patrimonio estatal, es de suma importancia asegurar las aeronaves de la Coordinación de Transportes Aéreos; por ello, se aseguraron 9 aeronaves, realizando 9 registros de aeronaves, en beneficio de 52 servidores públicos y 50 personas.

Modernización y actualización integral de catastro.

Con el objetivo de administrar y actualizar el inventario de las características físicas, cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles ubicados en el Estado, se efectuaron 5,045 registros de actualizaciones del padrón catastral, así como, 7,076 incorporaciones de predios al padrón catastral, con el objeto de alimentar y actualizar la información entre dependencias territoriales, así mismo 86 actualizaciones de valores unitarios, beneficiando a 99,882 personas.

Certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio.

Con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica y difundir información frente a terceros de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, se realizaron 38,739 actos registrales de bienes inmuebles, certificaciones y de comercio; entre ellos 19,580 registros de bienes inmuebles; 1,242 inscripciones mercantiles; y 17,917 certificaciones de los actos de comercio, beneficiando a 111,137 personas.

Servicios de registro civil.

Con el fin de preservar las condiciones de gobernabilidad en el Estado y, acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores de la sociedad, la Dirección de Registro Civil, con base en las atribuciones establecidas en el Código Civil y su reglamento, se otorgaron a la ciudadanía 221,995 servicios en el ámbito del estado civil de las personas, expresados en términos de registros y expedición de actas certificadas a través de oficialías establecidas en la entidad, en ventanilla de oficinas centrales, así como en los módulos de gobierno exprés de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, se incluyen aquellos servicios que por alguna razón los ciudadanos consideraron necesario realizar aclaraciones por errores ortográficos o mecanográficos, o de otra índole que no afecte lo esencial en el acta respectiva; y finalmente a la expedición de la CURP; de los cuales se aclararon 3,802 actas a través del Departamento de Aclaración de Actas.

Así también, se expidieron 167,732 actas certificadas de nacimientos; se realizaron 45,715 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte fetal, inscripción de sentencia; asimismo, se expidieron 4,746 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos; beneficiando con ello a 1'129,838 personas, 569,980 mujeres y 559,858 hombres.

Módulos itinerantes de registro civil.

Los módulos itinerantes son considerados como un programa institucional, por medio del cual la Dirección de Registro Civil tiene la posibilidad de acudir a diversos municipios y localidades del Estado para realizar registros de nacimiento,

en lugares de difícil acceso, previo acuerdo de colaboración con los Presidentes Municipales que va desde la designación de un enlace del municipio, la integración de expedientes y la logística para llevar a cabo los registros, en este contexto el departamento de brigadas que tiene a su cargo esta función registral, realizó un total de 79 registros de nacimiento, implementándose acciones de coordinación con autoridades locales de diferentes regiones, con el fin de abatir el rezago registral; beneficiando con ello a 4,286 personas, 2,124 mujeres y 2,162 hombres.

Asesoría y seguimiento jurídico a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Con el fin de contribuir a la certeza jurídica gratuita a todo aquel ciudadano de bajos recursos que lo solicite, se otorgaron 1,615 servicios de asesoría y orientación para los derechos jurídicos de la ciudadanía ante la ley, de los cuales 860 corresponden a asesorías a ciudadanía de bajos recursos, 249 diligencias de diversa índole; además 288 a expedientes de los asuntos en trámite, 29 asesorías otorgadas de los asuntos iniciados y 102 asuntos concluidos, beneficiando así a 3,593 personas, 1,920 mujeres y 1,673 hombres.

Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar sustancialmente los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, por ello, se realizaron 23 certificaciones de documentos históricos de la función notarial, se realizó la búsqueda de 35 documentos comprobatorios de antigüedad de personal al Servicio del Gobierno del Estado, que solicitaron constancia para la realización de diversos trámites; así como 1,749 informes sobre disposiciones testamentarias a órganos jurisdiccionales, así también, se realizaron 2 visitas de inspección ordinarias a notarías públicas del Estado, beneficiando a 27,560 personas.

Adquisición de predios para la liberación del derecho de vía del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, en el tramo Las Choapas-Boulevard Terán, y el entronque Suchiapa, segunda etapa.

Con la construcción del Nuevo Libramiento Sur, se obtendrá la agilización del tránsito procedente de importantes ciudades como son, Villaflores, Suchiapa, Chiapa de Corzo, entre otras, así mismo, se disminuirá el tránsito de vehículos pesados por la capital del Estado, para ello se llevó a cabo la adquisición de 2 predios ejidales y de pequeñas propiedades ubicados en el trazo que comprende del entronque Las Choapas al entronque Terán; del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; beneficiando a 635,876 personas.

Contabilidad y Certificación de registros en el acervo registral del archivo central del Registro Civil (RENAPO 2018).

Uno de los principales propósitos ha sido dar continuidad a los programas que están encaminados hacia la transformación de las instituciones que otorgan servicios en general, en particular a acercar cada vez más los servicios de gobierno a la ciudadanía mediante distintos mecanismos de operación y con la colaboración de diferentes instituciones gubernamentales; por ello se logró la captura de 28,480 registros de identidad, una contabilización y certificación de la cifra total de los registros que integran el acervo registral del Archivo Central del Registro Civil del Estado del periodo 1930 al 31 de Diciembre de 2017, un servicio de recuperación de imágenes de las oficialías que han perdido su acervo registral físico por siniestro (Oficialía de Tila y Oxchuc), beneficiando a todo el Estado.

Conexión interestatal para integrar y actualizar la base de datos local y nacional del Registro Civil.

Con el equipamiento y la actualización tecnológica se moderniza a la Unidad Central Estatal (UCE) y sus oficialías de los recursos tecnológico (tangibles o intangibles) que ayuden a desarrollar las operaciones cotidianas de las oficialías desde la inscripción de los actos y hechos de las personas, hasta el intercambio de las bases de datos con la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (DGRNPIP). Con la conexión interestatal se mantendrá actualizada la "Base de Datos Nacional de Registro Civil", cada UCE se conecta interestatalmente en tiempo real con la DGRNPIP, y ésta a su vez con otras UCE, para lo cual se llevó a cabo la contratación de un servicio de internet con un ancho de banda simétrico óptimo y suficiente para asegurar el servicio con el que actualmente opera la Unidad Coordinadora Estatal del Registro Civil, y además una póliza de mantenimiento para el servicio de internet contratado, beneficiando así a todos los habitantes del Estado.

Capacitación del personal de UCE y oficiales del Registro Civil.

La capacitación se contempla como respuesta insustituible para afrontar los retos que enfrenta el Registro Civil para contar con recursos humanos preparados para desempeñar la gran diversidad de actividades que le corresponden a la institución registral; es por eso que se logró llevar a cabo un curso para capacitar al personal de la UCE y oficiales del Registro Civil, respecto a los conocimientos teóricos y prácticos basados en el marco jurídico y administrativo en materia registral, para ello se realizó la compra de diversos materiales consumibles, los cuales son un lote de diversos materiales y útiles de oficina, 20 lotes de material y útiles de impresión, 3 piezas de tóner para impresora, se contrató un servicio de cafetería; asimismo, se pagaron 2 viáticos para el personal que asistió a capacitación de la Reunión Nacional del CONAFREC, beneficiando así a todos los habitantes del Estado.

Campaña especial conjuntamente con el sistema estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para garantizar el derecho a la identidad en las diversas localidades y privilegiar a los grupos más vulnerables y marginados, se realizó la contratación de personal que participó directamente en 3 Módulos Hospitalarios y se adquirieron 2 lotes de consumibles como material de oficina y tóner; en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado (DIF) que permitirá registrar a niños y niñas menores de 18 años que no cuentan con registros de nacimiento, beneficiando así a todos los habitantes del Estado.

Campaña especial en coordinación con la Delegación en Chiapas del CDI.

Con el fin de garantizar el derecho a la identidad a través del registro, y permitir el acceso a otros derechos sociales, civiles, políticos y culturales a las personas, se pagaron 24 viáticos en los municipios de Palenque, Tumbalá, al personal comisionado para realizar los registros de nacimiento e integración de expedientes con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Delegación Chiapas, logrando 443 registros de nacimiento; beneficiando a 215 mujeres y 228 hombres.

Campaña especial para la regularización del estado civil (NAPHSIS).

Se realizan acciones para la regularización o consulta de registros de nacimiento de niñas, niños y adolescentes hijos de padres o madres mexicanos por nacimiento, nacidos en los Estados Unidos de América, para la asignación de la Clave Única de Registro de Población, y que hoy en día enfrentan para su ingreso a la educación en México, el acceso a los servicios de salud pública y la oportunidad de trabajo; con este proyecto se cumple con el programa Soy México que se implementó en el mes de Septiembre de 2016 que "reconoce la bionacionalidad y protege el derecho a la identidad", para poder realizar la regularización y consulta fue necesario la compra de un lote de materiales y útiles de oficina, hojas y tóner para llevar a cabo las actividades registrales, beneficiando a todo el Estado.

Campaña especial de regularización del estado civil que no se encuentra en la base de datos nacional (captura bajo demanda).

Para la regularización del estado civil de las personas, orientada a la búsqueda, localización, captura o digitalización de aquellos registros de identidad que sean solicitados o consultados por la población residente en el territorio nacional o en el extranjero, a través de la Conexión Interestatal, que no se encuentren en la Base de Datos Nacional del Registro Civil (Captura bajo demanda), por lo que se realizó la contratación de 6 personas para la actualización de la base de datos y se adquirió un lote de pancartas para dar a conocer los servicios del Registro Civil, beneficiando a todo el Estado.